



MORELOS
PODER EJECUTIVO

REQUISICION 212

Dependencia: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.
 Depto.: UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN.
 Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
 Oficio no.: FGE/DGUDPyA-1444/DRF/08-2017
 Exp.:

“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Cuernavaca, Morelos a 14 de Agosto del 2017.

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
 TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
 PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 R E S E N T E.**

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted captura de pantalla que muestra la suficiencia actual en la partida 3541 (Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio) y de la cual se solicita se tome en cuenta una suficiencia presupuestal específica por la cantidad de \$349,160.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) conformado por recursos estatales, provenientes del Ramo 33 Fondo 7 específicamente en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP 2017), por lo que se solicita la contratación de "Servicio de mantenimiento de microscopio", para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 01 de acuerdo al estudio de mercado N° 413BUS-2017, cantidad que será pagada a la firma del pedido y/o contrato de la prestación del servicio.

Por lo anterior manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que se derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Así mismo le informo que dicho recurso es de Ramo 33 Fondo 7 específicamente en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2017, específicamente para el Programa con Prioridad Nacional denominado **“Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos”**.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**MTRO. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
 DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
 PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN**

EXP./M.N.
 FSG/Alt/Dr/pr.

